

Por Silvia Garduño
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por siglas en inglés) publicó un nuevo manual de política de uso de la fuerza para los agentes de la Patrulla Fronteriza, con el fin de utilizar la fuerza únicamente cuando sea necesario.

En un comunicado, informó que ahora los agentes requerirán entrenamiento adicional en el uso de tácticas seguras, así como el requisito de portar dispositivos menos letales, donde las necesidades operativas lo requieran, como municiones especializadas de impacto químico y dispositivos de deflación controlada de neumáticos, diseñados para proteger al agente y a su vez salvaguardar la seguridad pública.

“La publicación de nuestra política y aún más importante, de los cambios en el entrenamiento, representan el principio de una revisión continua de nuestra responsabilidad de usar la fuerza sólo cuando se trate de proteger a la población”, dijo en un comunicado el comisionado Richard Gil Kerlikowske.

Según la CBP, la versión revisada de este manual incorpora las mejores prácticas en la aplicación de la ley y refleja el compromiso de esta oficina de salvaguardar la seguridad del público y la de su personal encargado de hacer cumplir las normas.

Indicó que además de la actualización del manual, la CBP está llevando a cabo una revisión completa y rediseñando su currículo de entrenamiento básico, estableciendo un centro de excelencia para la evaluación continua de su política de uso de fuerza y procedimientos.

A su vez, señaló, está instalando sitios de entrenamiento en el muro fronterizo y adquiriendo sistemas de simuladores para entrenamiento en uso de fuerza, diseñados para brindar a los oficiales y agentes una experiencia de entrenamiento “más realista” y específica a su trabajo.